

MAT. : Apruébese Nombramiento de
Funcionaria que indica.- /

El Quisco, DICIEMBRE 30 de 2011.-
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
No. 2.775.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
5. El Decreto Alcaldicio N° 2641, de fecha 21.12.2011, que designa Subrogante que indica;
6. El decreto Alcaldicio N° 2.662, de fecha 22.12.2011, que Aprueba Nombramiento de funcionaria que indica;
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 156, de fecha 30.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con los servicios de profesionales para la atención de los usuarios del Centro de Salud El Quisco, se prorroga el Nombramiento del funcionario que indica.-

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** a Doña CARMEN GLORIA TORRES STEIN, RUT N° con contrato plazo fijo a contar del 01.01.2012 al 29.02.2012, para cumplir funciones de Podóloga, en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco, Estación Médica-Dental de Isla Negra y Estación Médica El Totoral;

2. **Desígnese a:**

DOÑA	:	CARMEN GLORIA TORRES STEIN
CATEGORIA	:	D (Podóloga)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Enero 2012 al 29 Febrero 2012
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2012, Subt. 21 Item 02 " Personal a Contrata"
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE**, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo